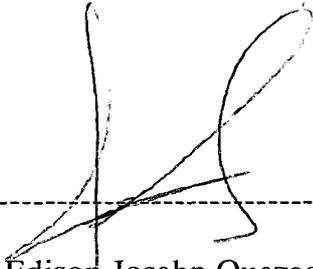


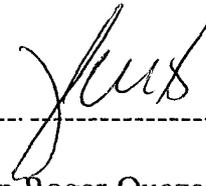
## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MERCORP S.A. CELEBRADA EL VEINTIDÓS DE FEBRERO DEL DOS MIL CATORCE**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de febrero del dos mil catorce, a las diez horas de la mañana, en el domicilio de la compañía, esto es, en Kennedy Norte, Av. Francisco de Orellana y Justino Cornejo, Solar 1, se constituye la Junta General Universal y ordinaria de Accionistas de la Compañía MERCORP S.A. de acuerdo a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital suscrito de la misma, que son: a) Weldyn Roger Quezada Loayza, propietario de 799 acciones ordinarias, nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, b) Edison Joseph Quezada Loayza, propietario de una acción, ordinaria, nominativa, de un dólar de los Estados Unidos de América. Los cuales en conjunto representan el ciento por ciento del capital social de la compañía. Los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana. Todas las acciones son iguales, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Dirige la sesión en su calidad de Presidente Ad-hoc el señor ingeniero Edison Joseph Quezada Loayza y como Secretario actúa el Gerente General señor ingeniero Weldyn Roger Quezada Loayza. El Secretario expresa que ha quedado constatado que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, que asciende a la suma de OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$800,00), dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, cada una (US\$1,00). La presente Junta General Universal y ordinaria de Accionistas, se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es, prescindiendo del requisito de la convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido el cien por ciento de la totalidad del capital suscrito y estar unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituirán el orden del día: **PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.- PUNTO DOS.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.** Constatado el quórum legal, el Presidente Ad-hoc de la Junta pasa de inmediato a tratar el primer punto del orden del día para lo cual cede la palabra al señor Weldyn Roger Quezada Loayza, Gerente General, quien pone a conocimiento el informe de labores administrativas, financieras y operacionales realizadas durante el periodo 2013. Una vez conocido por la Junta, ésta lo aprueba por unanimidad en todas sus partes. A continuación los accionistas pasan a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, lectura y aprobación del Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013, los cuales fueron puestos a conocimiento de los socios con la debida anticipación. Toma la palabra el Gerente General quien indica que en el año 2013 no hubo utilidades a repartir. Luego de examinado los balances, la junta

lo aprueba por unanimidad. No habiendo otro asunto que tratar, acto seguido se declara un receso para la redacción de la acta, hecho que fue, se procede a la reinstalación de la Junta con los mismos, asistentes, se da lectura del acta y es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes, con lo cual se declara concluida la sesión, siendo las once horas catorce minutos, firmando la misma en unidad de acto todos los accionistas presentes con el Presidente Ad-hoc y el Secretario que certifica.-



-----  
Ing. Edison Josehp Quezada Loayza  
Accionista  
Presidente Ad-hoc de la Junta



-----  
Ing. Weldyn Roger Quezada Loayza  
Accionista  
Gerente General-Secretario